

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2013**

### **AHORRO DE 5 MIL MILLONES DE PESOS CON NUEVO ÓRGANO ELECTORAL: PRD**

La desaparición del Instituto Federal Electoral (IFE) y los institutos electorales estatales para dar paso al Instituto Nacional de Elecciones (INE) permitiría un ahorro presupuestario de alrededor de 5 mil millones de pesos, afirmó Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el órgano comicial. Al respaldar la propuesta perredista en materia electoral, justificó que actualmente los institutos, federal y locales, aplican un gasto superior a los 20 mil millones de pesos en años electorales y ocupan recursos que podrían destinarse a cubrir necesidades urgentes de la población. Para ejemplificar el alto costo financiero que la situación actual representa para el país, Márquez Madrid informó que en 2012 el Instituto gastó 10 mil 600 millones de pesos, mientras que los institutos estatales en 2011, 2012 y 2013 gastaron 10 mil 500 millones de pesos en comicios. Asimismo, explicó que en años no electorales el IFE ejerce un presupuesto superior a 7 mil millones de pesos, ya que realiza de manera cotidiana actividades como la actualización del padrón, programas de credencialización, radio y televisión, y modernización de leyes, que le implican un alto costo. En tanto las instancias estatales gastan entre 4 mil y 5 mil millones de pesos, no obstante que sus actividades son "por mucho inferiores a las que efectúa el Instituto Federal". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, ALEJANDRO PÁEZ)

### **DISTRITO FEDERAL**

#### **DISFRAZAN A FUNCIONARIOS DE CANDIDATOS**

Al menos 337 integrantes de las fórmulas que competirán en el Distrito Federal en la elección de Comités Vecinales del próximo 1 de septiembre aparecen en la nómina de 10 delegaciones, lo cual fue confirmado mediante una comparación de nombres entre las nóminas y el listado de fórmulas de la elección vecinal que publicó el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Mauricio Tabe, líder del Partido Acción Nacional (PAN) en la capital del país, comentó que entre estos funcionarios hay desde cocineras hasta jefes de unidades departamentales, por lo que pidió a las autoridades investigar violaciones a la ley por parte del IEDF, organismo que en la víspera también dio a conocer que hay 288 trabajadores de siete demarcaciones en la misma situación. Tabe señaló que estas revelaciones, sin necesariamente ser ilegales, representan un fraude a la ciudadanía por la manipulación que se ha hecho. Aseguró que el PAN estará atento para que el proceso no se convierta en un reparto de despensas o entrega de recursos públicos. En tanto, la diputada Priscila Vera anunció que presentará un punto de acuerdo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) sobre el caso. Consideró que urge legislar para que los aspirantes tengan reglas de participación, en las que se les obligue a dejar de ser burócratas durante un periodo previo a la elección. (REFORMA, P. 4, MANUEL DURÁN)

#### **MILITANTES DEL PRI EXIGEN RENUNCIA DE DELEGADO DE ÁLVARO OBREGÓN**

Militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal realizaron una manifestación en las inmediaciones del edificio sede de la delegación Álvaro Obregón para exigir la renuncia de Leonel Luna Estrada, su titular. Posteriormente, los priístas entraron por la fuerza y llegaron hasta las oficinas del delegado, quien, sin embargo, estaba ausente. Los inconformes, presuntamente encabezados por Leticia Robles, secretaria de Gestión Social del tricolor, advirtieron que regresarán el próximo viernes, hasta que Luna Estrada renuncie, "por su abierta participación en los procesos vecinales; violar el uso del suelo, al permitir la construcción de edificios superiores a 15 pisos; desviar el agua a la zona de Santa Fe y venderla en las colonias proletarias de la delegación, así como permitir la proliferación de antros en la demarcación y oponerse a la entrada de la Cruzada Nacional contra el Hambre". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ; REFORMA, P. 4, RICARDO RIVERA Y JONÁS LÓPEZ)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2013**

### **HIDALGO**

#### **EDIL PONE BANDA PRESIDENCIAL A UN CRISTO**

Como cada año, al Cristo de Jalpan, que se venera en el municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, le fue colocada la banda presidencial, con lo cual inician los preparativos para las festividades de agosto y septiembre en esa localidad. En esta ocasión, los encargados de colocar la banda fueron Cipriano Charrez, alcalde de ese municipio, y el sacerdote Ricardo Hernández durante la homilía que se celebró el jueves pasado en la iglesia del lugar. Este acto es una tradición desde 1947, cuando se le puso por primera vez para que la ciudadanía “respetara la religión católica”. (EL UNIVERSAL, P. 14, DINORATH MOTA)

### **GUANAJUATO**

#### **DAN UNIFORMES CON COLORES DEL PAN**

El gobierno de Guanajuato, encabezado por el panista Miguel Márquez Márquez, repartirá de forma gratuita más de 300 mil uniformes escolares en las escuelas secundarias de la entidad, los cuales tienen los mismos colores del Partido Acción Nacional (PAN). Cuestionado sobre si los uniformes tienen o no un tinte electoral, el gobernador rechazó esta hipótesis, recordando que el blanco y el azul son los colores oficiales en esa entidad. La administración que encabeza gastará 90 millones de pesos, pagados a las empresas Clothes & More y la guanajuatense Herpay, que maquilarán 312 mil uniformes. (EXCÉLSIOR, P. 24, ANDRÉS GUARDIOLA)

### **MICHOACÁN**

#### **ENMARCA VIOLENCIA VISITA DE OSORIO CHONG A MICHOACÁN**

Este miércoles, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), presidirá en Morelia, Michoacán, la segunda reunión en el estado del Consejo Nacional de Seguridad, confirmó Jaime Mares Camarena, secretario de Gobierno local. La visita ocurre en un ambiente enrarecido por la violencia, donde fueron asesinados dos policías comunitarios del municipio de San Miguel de Aquila, quienes enfrentaron a miembros del Ejército y de la Policía Estatal que trataron de recuperar las oficinas del ayuntamiento. Ayer, en Morelia, fue incendiado un camión donde indígenas de Aquila viajaron para exigir la liberación de 45 autodefensas detenidos el 14 de agosto pasado, en una operación destinada a desarmar y dismantelar al grupo. Osorio Chong se reunirá con integrantes de la mesa técnica del Acuerdo por Michoacán, entre ellos líderes partidistas, diputados locales y federales, alcaldes, empresarios, rectores de universidades privadas y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), así como el sector religioso y el gabinete de seguridad. (EL UNIVERSAL, P. 14, DALIA MARTÍNEZ)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2013**

### QUINTANA ROO

#### **CASTIGAN A FUNCIONARIOS QUE ABUSARON DE INDÍGENA**

Por incurrir en presuntos actos de discriminación, humillación y abuso en contra de una indígena que vendía mercancía en áreas vetadas para el ambulante en Cancún, Quintana Roo, dos inspectores de la Dirección de Comercio en Vía Pública del ayuntamiento de Benito Juárez fueron suspendidos y se abrió una investigación que podría derivar en el despido de ambos. Allí César Euan, director de dicha dependencia, explicó que por instrucciones del alcalde se procedió a la suspensión de los agresores y se turnó el caso a la Contraloría Municipal para investigar la situación. El caso de los funcionarios fue condenado por el alcalde, Julián Ricalde Magaña, quien advirtió que no habrá tolerancia para actos de discriminación, ni abusos por parte de ningún servidor público. Los hechos se dieron a conocer a partir de un video difundido en redes sociales, en el que se observa a una vendedora de artesanías, a la cual un hombre y una mujer, identificada como coordinadora de inspectores, le recogen su mercancía y el dinero de su venta. (EL UNIVERSAL, P. 16, ADRIANA VARILLAS)

### TABASCO

#### **FINCAN NUEVO DELITO A GRANIER MELO**

La Procuraduría General de la República (PGR) fincó un nuevo delito, por evasión de impuestos, a Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco, al responsabilizarlo de una defraudación fiscal por el orden de los 700 mil pesos, correspondiente al año 2011. Funcionarios del Poder Judicial de la Federación (PJF) informaron que Andrés Granier se reservó el derecho a rendir su declaración preparatoria por esta nueva querrela. El expediente donde se le anexa este nuevo delito a Granier lo recibió Verónica Judith Sánchez Valle, jueza del Décimo Juzgado de Distrito del Reclusorio Preventivo Oriente, quien será la encargada de determinar el próximo sábado la situación jurídica del ex mandatario tabasqueño. (EXCÉLSIOR, P. 23, FABIOLA XICOTÉNCATL)

#### **URGE IFE A DIPUTADOS NOMBRAR A CONSEJERO EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO**

Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) pidieron a la Cámara de Diputados dar prioridad, en el periodo extraordinario de sesiones que inicia hoy, al nombramiento del consejero vacante para la integración completa del Consejo General, pues la dilación lastima a una institución clave del Estado mexicano. Francisco Guerrero, consejero del organismo comicial, dijo que es preocupante que la designación se empate con el proceso de reforma político-electoral emprendido en el Congreso y acordado en el seno del Pacto por México y así se empalme también con el nombramiento de los consejeros que sustituirán a los tres que terminarán su encargo el 30 de octubre. Por eso estableció que, “ojalá y de una vez por todas se pueda cumplir con el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”. En rueda de prensa, en la que anunciaron la emisión de convocatorias exclusivas para que mujeres ocupen 96 plazas en la estructura del IFE, Guerrero y los consejeros Benito Nacif y Marco Antonio Baños se pronunciaron porque en la vacante que existe en el organismo comicial sea designada una mujer. Ojalá los legisladores apliquen “un criterio de mayor equidad de género y realicen el nombramiento hoy empantanado”, indicó Baños. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIÓN, CARINA GARCÍA; EL FINANCIERO, P. 2 Y 30, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, DOLORES ACOSTA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; VÉRTIGO POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EL MAÑANA.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN; LAS NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEVISIÓN)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2013**

### **SENADORES DEL PAN Y DEL PRD AMAGAN CON BOICOTEAR EL EXTRAORDINARIO**

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) criticaron los cambios que diputados realizaron a la reforma al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), y advirtieron que si no se regresa al dictamen original, no acudirán al periodo extraordinario de sesiones que inicia este miércoles. Roberto Gil Zuarth, senador panista, dijo que no piensan aprobar la agenda que sólo quiere el gobierno federal y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), mientras que Javier Corral, senador del mismo instituto político, coincidió en que no emitirán ningún voto si no se corrige el proyecto y agregó que los avances obtenidos intentan “ser derribados” al quitar el principio de inatacabilidad de las resoluciones. Alejandro Encinas Rodríguez, senador del PRD, calificó de “regresión vergonzosa y vergonzante” para el Congreso de la Unión la modificación que hicieron diputados federales a la reforma para fortalecer al IFAI e hizo un llamado a los diputados para que en el Pleno de San Lázaro no den su voto a estos cambios. Miguel Barbosa, coordinador del PRD en el Senado, adelantó que los cambios que hicieron diputados federales a la reforma para fortalecer al IFAI y que adelgazó sus facultades no pasarán en la Cámara alta. Al pronunciamiento en el que acordaron hacer un bloque entre panistas y perredistas para reventar el periodo extraordinario, acudieron los senadores del PAN, Corral Jurado, Gil Zuarth y Laura Rojas, así como los del PRD, Manuel Camacho Solís, Dolores Padierna y Encinas Rodríguez. Los senadores de oposición afirmaron que las principales diferencias con el PRI por las modificaciones hechas a la minuta que ellos enviaron desde diciembre pasado, que se refieren a lo inatacable y definitivo de las resoluciones del Instituto. El Senado había establecido que el IFAI pudiera pedir cuentas a los partidos políticos, pero los diputados la modificaron para que esta atribución únicamente corresponda al Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA RAZÓN, P. 3, NACIONAL, FELIPE RODEA)

### **“AÚN ES POSIBLE INCLUIR A LOS PARTIDOS”: MARVÁN LABORDE**

El pasado lunes, la Cámara de Diputados aprobó en comisiones y con cambios la minuta de reformas al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI), con la que se mantuvo a los partidos bajo responsabilidad de los órganos electorales y no del órgano garante de la transparencia en el país. Al respecto, María Marván Laborde, consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), consideró que incluso con una reforma acotada a ese organismo, está abierta la posibilidad de que el Congreso amplíe los mecanismos de transparencia en los partidos, en leyes secundarias. “Lo deseable hubiera sido que se les considerara sujetos obligados directos, pero si se mantienen bajo la esfera del IFE y sus revisiones están sujetas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aun así pueden reforzarse en leyes secundarias sus obligaciones de transparencia”, estimó. Indicó que era mejor que fuera el IFAI el que revisara los casos de los partidos y sobre todo que separara los asuntos electorales de los administrativos de acceso a la información, “pero creo que se puede generar un buen esquema legal e institucional que no ponga en riesgo a los ciudadanos de no recibir información por parte de los partidos políticos, siempre y cuando se legisle ampliamente en leyes secundarias”, agregó. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, CARINA GARCÍA)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2013**

### **“CON NUEVA REFORMA AL IFAI, SUS DECISIONES SERÁN INATACABLES”: ALCOCER**

Jorge Alcocer, analista político, dijo que con la reciente aprobación en comisiones de la Ley de Transparencia, las resoluciones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) serían definitivas e inatacables, además de volverlo un organismo con capacidades plenipotenciarias que golpearía a los partidos políticos. El analista señaló que los partidos son organismos independientes en materia de transparencia y que su autoridad es el Instituto Federal Electoral (IFE), lo cual cambiará, pues cuando sea necesario quejarse, deberán acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al cual se le tendrán que otorgar más atribuciones. Afirmó que en tiempos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la Constitución había sido avara, al otorgar autonomía sólo a organismos como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Banco de México (Banxico), al IFE y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), pero con la alternancia todo se quiso resolver haciendo órganos autónomos, supuestamente ciudadanizados, pero que, al final, están sujetos a la ley de servidores públicos. Alcocer aseguró que es un error tratar de dotar de grandes poderes a los comisionados del IFAI, ya que los institutos locales serán “medio autónomos”. (LA JORNADA DE ORIENTE.COM, REDACCIÓN)

### **ENTRA A RECTA FINAL REFORMA EDUCATIVA**

El proceso legislativo que inició el 11 de diciembre de 2012 con la presentación presidencial de la iniciativa de reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución, entrará este miércoles a su etapa final en medio de serias diferencias entre sus impulsores y crecientes protestas magisteriales. Hace ocho meses, las dirigencias de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM) respaldaron el proyecto de cambios enviado al Congreso por Enrique Peña Nieto, presidente de la República, avalada en marco del Pacto por México. Sin embargo, hoy perdió el consenso de los partidos. Los dictámenes sobre las iniciativas de reforma a Ley General de Educación y las nuevas leyes del Servicio Profesional Docente y del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) están listos para su discusión en el periodo extraordinario que inicia hoy. Luego de la irrupción de maestros disidentes, la noche del lunes a la Cámara de Diputados, en un intento por impedir la aprobación en comisiones de las leyes secundarias, Ricardo Anaya, diputado del PAN, afirmó que no se detendrá la sesión, el Congreso ni la aprobación de las leyes secundarias en materia educativa. Para garantizar "la inviolabilidad" del recinto legislativo de San Lázaro, la Cámara de Diputados endureció el dispositivo de resguardo ante las protestas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), cuyos líderes atribuyeron los destrozos de la noche del lunes pasado a "infiltrados" en su movimiento. Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva, informó del operativo dispuesto para hoy debido al arranque del periodo extraordinario en la Cámara de Diputados. La CNTE prevé instalarse en plantón permanente en los alrededores de esa sede legislativa en demanda de que se deroguen los cambios al artículo 3 y 73 de la Constitución y no se aprueben los reglamentos que establecerán como obligatoria la evaluación de todo el personal docente en el país como requisito para mantenerse en sus cargos. La Cámara de Diputados presentó dos denuncias por los actos de violencia y vandalismo que protagonizaron integrantes de la CNTE al irrumpir en las instalaciones de San Lázaro el pasado lunes. Las denuncias fueron presentadas contra quien resulte responsable y por los delitos de daño en propiedad ajena y vandalismo, la primera querrela fue presentada ante el Ministerio Público Federal y la segunda ante autoridades locales. Los profesores también agredieron a reporteros y camarógrafos de Grupo Imagen. Hoy alrededor de 40 mil maestros de Oaxaca y otro grupo de Guerrero y Mochoacán llegarán al Distrito Federal para manifestarse en contra de la reforma educativa. (EXCÉLSIOR, P. 4, IVONNE MELGAR; REFORMA, P. 6, CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL, P. 14, NURIT MARTÍNEZ)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2013**

### **DEFINEN BANCADAS DE PVEM, PRI Y PRD AGENDA LEGISLATIVA**

En la Cámara de Diputados, las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) acordaron una agenda legislativa de 19 temas que impulsarán en los periodos extraordinario y ordinario de sesiones, mientras que en el Senado, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) avaló su agenda para el siguiente periodo ordinario que inicia en septiembre, en la que posicionó el tema de la reforma energética como su prioridad número uno, y con un pronunciamiento para no modificar la Constitución. En dos días de trabajos en los que estuvieron presentes secretarios de Estado y directores de paraestatales, los diputados del PRI y del PVEM ratificaron el apoyo incondicional a la reforma energética que presentó Enrique Peña Nieto, presidente de México. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del tricolor en San Lázaro, explicó que también se estableció el acuerdo de discutir y en su caso aprobar, en el periodo extraordinario, las tres leyes secundarias en materia educativa, así como las reformas al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). (EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO NIETO, HORACIO JIMÉNEZ Y RICARDO GÓMEZ)

### **AFECTA AL PAÍS CONSULTA PROPUESTA POR CÁRDENAS: SENER**

Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (Sener), aseguró que la propuesta de Cuauhtémoc Cárdenas, fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), para llevar a consulta la reforma energética podría terminar por afectar al país. Entrevistado luego de reunirse con la bancada del sol azteca en el Senado de la República, el funcionario aseguró que si el gobierno federal acepta el planteamiento de ese partido, la reforma energética podría entrar en vigor hasta el año 2016. "La Constitución señala que las consultas populares sólo pueden ser coincidentes con las elecciones federales, por lo que llevarla hasta 2016 sí creo que afecta al país, porque nuestras tendencias en producción de hidrocarburos van a la baja y las tendencias de tarifas de luz son ascendentes" explicó. Coldwell consideró que existen condiciones para aprobar la reforma en el próximo periodo ordinario de sesiones, a realizarse entre septiembre y diciembre de este año. Por otro lado, en entrevista con El Universal, comentó que de concretarse la reforma energética será posible ver a Pemex, "como la petrolera de clase mundial que es", realizando operaciones fuera de territorio nacional, además de que se podrá abrir el sector de gasolinas a otras marcas, lo que "beneficiaría al consumidor". Aclaró que la propuesta gubernamental no permitirá que las reservas petroleras de México sean registradas como activos de petroleras privadas, "porque eso sería una forma de privatización". Lo que sí puede permitirse, es que registren expectativas de utilidad para atraer la inversión al país. Acotó que los contratos de utilidad compartida sólo deben ser usados en aguas profundas, ya que en otras sería un error, y descartó crear un órgano regulador para este tipo de convenios. Por su parte, Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informó a los senadores del PRD que Enrique Peña Nieto, presidente de México, presentará en unos días más su propuesta de reforma fiscal y hacendaria, que incluye un cambio al régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex). Asimismo, celebró que Cárdenas Solórzano haya presentado una propuesta de reforma energética, porque con ella comienza el análisis del tema. "La mesa está puesta para que México tenga un debate de altura, un debate muy serio", consideró. Al respecto, Cárdenas Solórzano afirmó que su partido está abierto al diálogo con el gobierno federal. Además, aclaró que se mantendrá al frente de la coordinación de Asuntos Internacionales del gobierno del Distrito Federal, "en tanto se define la ruta para negociar la reforma energética". Reiteró que participará "activamente en las discusiones" que se den sobre los cambios al sector energético. (REFORMA, P. 6, CLAUDIA GUERRERO; EXCÉLSIOR, P. 2 Y 7, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 7, ROGELIO CÁRDENAS ESTANDÍA)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2013**

### **OPOSICIÓN OBJETA PROPUESTAS PARA ÓRGANOS DE TELECOMUNICACIONES Y COMPETENCIA**

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) cuestionaron la lista que propuso Enrique Peña Nieto, presidente de México, para integrar los nuevos órganos reguladores en materia de telecomunicaciones y competencia económica. El panista Javier Corral acusó al titular del Ejecutivo de buscar el control de los nuevos entes. El integrante de la Comisión de Radio y Televisión del Senado denunció que seis de los siete aspirantes a integrar el Instituto Federal de Telecomunicaciones eran funcionarios del gobierno peñista y advirtió que en el caso de la Comisión Federal de Competencia Económica, por lo menos cuatro de los siete candidatos propuestos por el Ejecutivo son cercanos a la administración federal. Por su parte, Alejandra Barrales, presidenta de dicha Comisión, adelantó que revisarán las propuestas de Peña Nieto para evitar que el poder de las televisoras pueda afectar la independencia de los órganos reguladores. La legisladora perredista incluso habló sobre la posibilidad de que las propuestas puedan ser rechazadas y regresadas al Presidente de la República. Las comisiones unidas de Comunicaciones, Radio y Televisión sesionarán mañana para recibir a los aspirantes propuestos por el Presidente. (REFORMA, P. 6, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, RICARDO GÓMEZ)

### **CAE ECONOMÍA, SHCP JUSTIFICA DESPLOME**

El dato negativo del Producto Interno Bruto (PIB) en el segundo trimestre de 0.74% hizo rectificar al gobierno por segunda vez en el año su meta de crecimiento a 1.8% para todo 2013. La proyección al iniciar el año era de 3.5 por ciento. La caída del PIB entre abril y junio respecto al primer trimestre del año, es la primera que se presenta en un comparativo intertrimestral desde el segundo trimestre de 2009, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Al anunciar el reajuste de las metas de crecimiento, Fernando Aportela, subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), justificó que en todo el mundo se han dado ajustes a la baja en las expectativas de crecimiento y, dadas las condiciones económicas actuales, México no fue la excepción. Al respecto, Luis Videgaray, titular de la Secretaría de la SHCP, justificó la proyección a la baja en el crecimiento económico del país por la caída en las remesas y la producción industrial en Estados Unidos (EU). Así lo reveló el senador Mario Delgado, integrante de Comisión de Hacienda, quien aseguró que esa fue la explicación que dio el funcionario federal durante una reunión privada con legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la que fue cuestionado sobre los problemas económicos que enfrenta la nación. (REFORMA, P. 1 Y 7, JUAN CARLOS OROZCO, GONZALO SOTO Y CLAUDIA GUERRERO)

### **PLANTEAN INDAGAR CONTRATOS DE ALEJANDRA SOTA**

Senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) lanzaron una ofensiva contra Alejandra Sota, vocera de la Presidencia en el gobierno de Felipe Calderón, y pidieron a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) investigar los contratos que la entonces funcionaria entregó a la empresa DEFOE Experts on Social Reporting para verificar su apego a la legalidad fiscal, administrativa y contable. Además, solicitaron a la Secretaría de la Función Pública (SFP) remitir al Congreso un análisis pormenorizado de las variaciones en las declaraciones patrimoniales de la ex funcionaria de la administración panista. Los priístas recogieron la información difundida en Noticias MVS, en la que se da cuenta que Sota "se coludió" con un grupo de amigos y colegas universitarios a lo largo de todo el sexenio para beneficiar a una "sociedad civil" llamada DEFOE Experts on Social Reporting, a la cual la Presidencia de la República, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Gobernación (Segob) le otorgaron diferentes contratos por asesorías, que ascendieron a más de 38 millones de pesos. (REFORMA, P. 7, STAFF)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2013**

### **REAPREHENDEN A LA REINA AL LLEGAR A MÉXICO**

Sandra Ávila Beltrán fue reaprehendida minutos después de las 11:00 horas en la ciudad de México, luego de ser repatriada desde Estados Unidos (EU). En cuestión de horas ingresó al penal femenino de Tepic, Nayarit, para enfrentar el proceso por operaciones con recursos de procedencia ilícita que se suspendió el año pasado cuando fue extraditada. Elementos de la Policía Federal Ministerial la aguardaban en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) para notificarle de la orden de reaprehensión en su contra. El abogado Jorge Espino Santillán, defensor de Ávila Beltrán, indicó que el proceso por el que fue reaprehendida está en su etapa final, por lo que en los próximos meses espera que se emita la sentencia por esta acusación, en la que se le imputa haber utilizado recursos de procedencia ilícita para adquirir dos seguros de vida por 8 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 13, SILVIA OTERO)

### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

#### **TIEMPOS DE REFORMAS/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA**

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: “Quedaron instaladas las mesas del Pacto por México para la redacción de una reforma político-electoral. Es palpable una voluntad compartida de transformación que fácilmente logrará los consensos para cambios constitucionales y legislativos. Pero a diferencia de otros tiempos, la reforma en curso no está guiada por un faro único que ordene los esfuerzos. Si la modificación electoral de 1996 apostó por la ciudadanización de las instituciones electorales y la de 2007 por la equidad en las campañas, ¿qué es lo que anima al proceso reformador de 2013? Confluyen en el ambiente político objetivos diversos -a veces hasta contradictorios- en torno a los cuales se han esbozado las primeras propuestas. Preocupa que el debate se ha dado sin escuchar detenidamente la experiencia de las instituciones electorales. El contacto permanente que éstas tienen con los comicios permite advertir los problemas asociados a cada alternativa de política pública que se pudiera adoptar. Aquí algunas coordenadas de ese problemario que habría que desarrollar.

\*Candidaturas independientes: es indispensable preservar la vigencia del principio de equidad, pues de otra manera su participación en las contiendas será meramente cosmética. De ahí que debe definirse si tendrán representación en los consejos electorales, si gozarán de espacios oficiales en radio y televisión, si participarán en los debates entre candidatos y -muy especialmente- si gozarán de financiamiento público para el desarrollo de sus campañas. De ser el caso, habría que pensar cuál es el umbral de representatividad que permitiría formalizar una candidatura ciudadana.

\*Ley de partidos: un insumo indispensable para la redacción de una ley en la materia deben ser las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Cada año el Tribunal resuelve más de 7 mil asuntos promovidos por militantes en contra de sus propios institutos políticos. Las ejecutorias versan sobre acceso a candidaturas y puestos de dirección, disputas por financiamiento, etcétera. Ello da cuenta de las necesidades de regulación en la materia y de la fragilidad de los aparatos de justicia al interior de los institutos políticos.

\*Reformas electorales: las agendas se han centrado en la necesidad de perfeccionar el código comicial, sobre todo en materia de fiscalización. Sin menoscabo de esas demandas, el legislador debería tener en cuenta que se han detectado también importantes necesidades para la justicia electoral, como podría ser la de reconocer nuevos sujetos legitimados para la interposición de medios de impugnación, la urgencia de un medio para solicitar la excitativa de justicia, o bien la procedencia del juicio ciudadano para impugnar la integración de autoridades electorales”. (EL UNIVERSAL, P. 18, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

# **RESUMEN**

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2013**

**SALA TOLUCA**

### **RATIFICAN A ÓSCAR SÁNCHEZ COMO PRESIDENTE DEL PAN MEXIQUENSE**

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó el triunfo de Óscar Sánchez Juárez en la elección por la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México, realizada el 24 de noviembre de 2012, y deberá tomar posesión en los próximos cinco días. Tras conocer la resolución de la Sala Toluca, Sánchez Juárez celebró que el órgano jurisdiccional haya confirmado como inoperantes los agravios presentados por Jorge Inzunza Armas, quien también contendió en la elección del año pasado y perdió por un voto de diferencia. Dijo que su prioridad y su compromiso como líder estatal será trabajar por la unidad del blanquiazul. "Es hora de que todos los panistas le demos vuelta a la página y nos pongamos a trabajar por el bien del partido y la sociedad, pero principalmente por los ciudadanos que cada elección nos dan su voto de confianza", refirió. Afirmó que los líderes panistas, así como la militancia de todo el estado, se sumarán a los trabajos partidistas, "porque son los primeros interesados en llevar al gobierno y a las tribunas parlamentarias las demandas de la gente". Enrique Vargas del Villar, coordinador de la bancada del PAN en la Legislatura mexiquense, advirtió que en cuanto llegue Sánchez Juárez a la dirigencia del partido, tal y como lo determinó el órgano jurisdiccional, él dejará de liderar la bancada panista. Además, afirmó que esta resolución se puede impugnar ante la Sala Superior en los próximos cuatro días, por lo que aún está latente la posibilidad de que se reponga el proceso interno. Calificó como incongruente la resolución de la Sala Regional, puesto que en la pasada sentencia dijo que el Comité Nacional no podía resolver y ahora resulta que sí e incluso acusó que gente externa o bien militantes de otros partidos pudieron haber "metido la mano" en esta resolución. (MILENIO DIARIO, P. 1, ESTADO DE MÉXICO, ADRIANA URIBE; REFORMA, P. 15, ESTADOS, ENRIQUE I. GÓMEZ; UNOMÁSUNO, P. 31, ESTADO DE MÉXICO, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, P. 11, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO PORTAL.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)